24158

RESOLUCION de 14 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a un Jefe y un Oficial del Cuerpo en situación de Reserva Activa.

Exemo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con

la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, al Jefe y Oficial de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años,

a partir de la fecha que para cada uno se indica.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa Maria y Tinturé.

Exemo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
19244 BOD 171/1986	Teniente Coronel Activo don José Alvarez Alonso, a la Dirección General (Madrid). Sección de Justicia. C-1. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de septiembre de 1986	Voluntario	-	Dirección General (Madrid). Sección de Justicia.
19787 BOD 161/1986	Capitán en situación de Reserva Activa don Pedro Márquez Segura, a la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoria de la II Zona (Córdoba). Cajero Habilitado. C-1. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de julio de 1986		-	Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la II Zona (Córdoba).

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24159

ACUERDO de 5 de septiembre de 1986, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso para la provisión de tres plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, vacantes en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y con los artículos 127 y 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de 22 de abril de 1986, como resultado del concurso convocado por acuerdo del día 11 de junio de 1986 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio del mismo año, la Comisión Permanente, en su reunión del día 5 de septiembre de

1986, ha acordado nombrar para ocupar plaza en la plantilla de este Consejo, a los Auxiliares de la Administración de Justicia que, a continuación y con sus respectivos destinos actuales, se relacionan por orden de mayor antigüedad en el Cuerpo, según anexo remitido a este Consejo por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

1. Pérez Benito, María Luisa, Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Fernández Rodríguez, Teodoro, Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid.

3. Pino García, Ana María del, Tribunal Supremo, Sala Segunda.

El plazo de posesión será de ocho días naturales, contados desde el siguiente día a partir de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse destinados en Madrid los Auxiliares nombrados.

Madrid, 5 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.